



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 079-2015-AMPN

Nasca, 27 de Febrero del 2015.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 011-2015-AMPN de fecha 07 de Enero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194°, mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 017-2012-AMPN de fecha 29 de Diciembre del 2012 se aprueba el Organigrama Funcional y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Provincial de Nasca

Que, mediante Resolución del Visto se designó, al Sr. JULIÁN ROLANDO GUTIERREZ SOLAR, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Transporte Urbano de la Gerencia Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Que es atribución del Señor Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar, encargar y/o remover funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector público, reglamentada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala en su Artículo 77° "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o confianza por decisión de la Autoridad competente; y

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica; y en En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Incisos 6) y 17) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Sr. JULIÁN ROLANDO GUTIERREZ SOLAR, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Transportes Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al ING. ISRAEL JUAN PARISHUAÑA BARBARAN, en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Transporte Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el Sr. JULIÁN ROLANDO GUTIERREZ SOLAR, realice la entrega de cargo, de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General, hacer de conocimiento a los interesados y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Albenso Carrajes Velarde
ALCALDE

